

de por médico titular en propiedad, y se le acuda
con el salario que le está congnado por el Reglamen-
to de Propios.

La Cui. nombro por Comisario para el Ayuntamiento de
Ayte en los Antanos Señalados para los Corcheros
alos Sres Dⁿ Andres Texera regidor, y Dⁿ Fran^{co} Lopez
Bumbengui Taxad.

En este Ayuntamiento se hizo presente la elección de
Diputados de Abastos executada por los vocales de la
dite Parroquia de esta Cui. en favor de Dⁿ Basilio
Navarro, y Dⁿ Antonio Carbon menor; y la de Pro-
curador Sindico Personero en Dⁿ Juan Jph Taxad,
y el Auto proveido por el S^{or} Consejo para que se les
diese la posesion a los suso dho de sus respectivos em-
pleos en el Cavildo de elecciones hoy presente dia: en
cuyo acto el S^{or} Dⁿ Antonio de Robles Sives del
Consejo de S. M. su Ministro togado en el real de Sta-
cienda, subdelegado de la real Persona para las R.
obras establecidas en esta Cui. y otras varias asuntos
Alcalde de Noche con voz y voto en este Ayunta-
miento, manifesto se habia informado que el dho
Dⁿ Juan Jph Taxad tenia parentesco dentro del
quanto grado de consanguinidad, y afinidad con Dⁿ
Andres Chico fernz de Caceres actual regidor de esta
Ciudad, impedimto legitimo segun las reales ordenes
e impeditivo para servir el oficio de Procurador Sin-
dico Personero: de que entendido todos los Sres Capitales

